



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



**LEADER
2023-2027**

Anexo 1.- SOLICITUD DE AYUDA (NA, NE, GF, GC, GP)

Grupo de Desarrollo Rural: Asociación Campos de Hellín

CIF: G02327070

CONVOCATORIA:

Número de expediente:

Título:

Localización de la inversión:

Nº Registro entrada:

Fecha de entrada:

PETICIONARIO

Nombre o razón social:

C.I.F.:

Domicilio:

Teléfono:

E-mail:

Nº de cuenta:

REPRESENTANTE

Nombre:

N.I.F./C.I.F.:

Domicilio:

En calidad de:

Tipo de titular o persona peticionaria:

Tipo de operación No GDR-A No GDR-E GDR-F GDR-C GDR-P

Importe del proyecto:

Otras ayudas solicitadas o que vaya a solicitar:

Descripción del proyecto y objetivos previstos:

Presupuesto:

Concepto	Presentado
Adquisición bienes inmuebles	
Adquisición de terrenos	
Alquileres y "leasing"	
Bienes consumibles amortizables	
Construcciones	
Costes indirectos	
Elementos de transporte	
Equipos de proceso de información	
Gastos de personal formador, orientador o asesor	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria y utillaje	
Mobiliario y otras instalaciones	
Otro inmovilizado material	
Otros gastos	
Servicio de profesionales independientes	
Total:	

Datos de la empresa (último año) determinados conforme al Anexo I del Reglamento (UE) N° 702/2014:

Tipo de empresa:

Número de trabajadores (media anual):

Volumen anual de negocio:

Activo del balance:

Documentación que se adjunta:

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Desarrollo Rural (NA, NE) o a la Delegación Provincial (GC, GP, GF) cualquier modificación de los mismos, a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos y, en caso de ser aprobado el proyecto, a suscribir un contrato de ayudas con el Grupo (NA, NE) o formalización del proyecto (GC, GP, GF) en el que se expliciten las obligaciones asumidas como quien percibe finalmente la ayuda concedida.

Así mismo DECLARO

Que no estoy incurso/o en los supuestos de prohibición previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y en concreto me hallo al corriente de mis obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y con la Seguridad Social, o en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

Que, en caso de estar afectada/o por lo dispuesto en el artículo 13.3 bis de la ley 38/2003 de subvenciones, cumplo los plazos de pago establecidos en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

Que, en caso de estar sujeta/o a la normativa de prevención de riesgos laborales, dispongo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y declaro no haber sido sancionada por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, en virtud de Resolución administrativa o sentencia judicial firme, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.

Que no he sido sancionada/o por resolución administrativa firme o condenada/o por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias según la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia machista en Castilla-La Mancha, salvo cuando acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haya elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.

En el caso de que la normativa mercantil y sectorial así lo exija, dispongo (o, en el caso de ayuda al emprendimiento, me comprometo a disponer) de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por dicha legislación.

Que la persona solicitante/representante legal de la entidad no está incurso en algunas de las causas de incompatibilidad previstas en la ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo consultivo de Castilla-La Mancha.

La persona abajo firmante autoriza a la Dirección General competente en Desarrollo Rural, a solicitar de la Administración Estatal y Autonómica los datos relativos al cumplimiento de sus Obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y sobre cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener subvenciones públicas de la Consejería competente en el Desarrollo Rural para la aplicación de la Intervención 7119 LEADER en el marco del PEPAC 2023-2027

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria, por la que se permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social.

En a de de

Peticionario o Representante

Fdo. :

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN Finalidad: Prestar los servicios solicitados. Legitimación: Ejecución de un contrato e interés legítimo del responsable. **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. **Procedencia:** El propio interesado. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. **Información adicional:** En un impreso a disposición de los interesados, en C/ Daniel Chulvi, 3 de Tobarra (Albacete).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



LEADER 2023-2027	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN	
	Grupo de Desarrollo Rural: Campos de Hellín	C.I.F.: G-02327070
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA SOLICITUD DE AYUDA		
Anexo 4.- ACREDITACIÓN DE MICROEMPRESA O PEQUEÑA EMPRESA		
Número de expediente: Título: Localización de la inversión:		Nº Registro entrada: Fecha de entrada:
PETICIONARIO	Nombre o razón social: C.I.F.: Domicilio: Teléfono: E-mail::	
REPRESENTANTE	Nombre: N.I.F./C.I.F.: Domicilio: En calidad de:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO. Que conoce los requisitos establecidos para tener la condición de microempresa o pequeña empresa, según lo dispuesto en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas o medianas empresas DOCE L 124 de 20/05/2003, p.36)

SEGUNDO. Que la empresa que representa es:

- Microempresa (menos de 10 empleados, facturación o balance general no supera los 2 millones de euros)
- Pequeña empresa (menos de 50 empleados, facturación o balance general no supera los 10 millones de euros)
- Tipo de empresa: Autónoma. Asociada. Vinculada.

Nº Trabajadores medio del año anterior:	Fecha de constitución:
Volumen de negocio anual:	Balance General:

Nota: En el caso de empresas **asociadas** o **vinculadas** se deberá realizar el cálculo de estos límites según lo dispuesto en el artículo 6 del Anexo de la citada Recomendación, teniendo en cuenta los datos financieros y de trabajadores de todas las empresas partícipes.

Y SE COMPROMETE A:

PRIMERO: a comunicar por escrito al Grupo cualquier modificación sobre las declaraciones realizadas y facilitarle cuantos documentos me sean requeridos para justificar la situación de la empresa.

Y para que conste, otorga la presente declaración ante el Grupo de Acción Local Campos de Hellín en
a de de

Firma del representante legal de la empresa

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN Finalidad: Prestar los servicios solicitados. Legitimación: Ejecución de un contrato e interés legítimo del responsable. Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Procedencia: El propio interesado. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Información adicional: En un impreso a disposición de los interesados, en C/ Daniel Chulvi, 3 de Tobarra (Albacete).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



**LEADER
2023-2027**

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLIN

Grupo de desarrollo rural: Campos de Hellín

C.I.F.: G-02327070

Documento 2. DECLARACIONES Y COMPROMISOS CON LA SOLICITUD DE AYUDA

Título:
Localización de la inversión:

PETICIONARIO

Nombre o razón social:
C.I.F.:
Domicilio:
Teléfono: E-mail:

REPRESENTANTE

Nombre:
N.I.F./C.I.F.:
Domicilio:
En calidad de:

D./D^a. _____, con D.N.I. _____, como solicitante de ayuda LEADER al Grupo de Acción Local Campos de Hellín, declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que anteceden son ciertos y que a tal fin me comprometo a comunicar al Grupo de Desarrollo Rural cualquier modificación de los mismos, a facilitarle cuantos documentos me sean requeridos y, en caso de ser aprobado el proyecto, a suscribir con el mismo un Contrato de Ayudas en el que se expliciten las obligaciones asumidas como perceptor final de la ayuda concedida.

Así mismo **DECLARO**:

Que las **inversiones** para las que se solicita ayuda:

<input type="checkbox"/>	NO han sido iniciadas
<input type="checkbox"/>	SI han sido iniciadas
Inversiones iniciadas con anterioridad a la fecha de la solicitud:	

Declaro conocer y expresamente **ACEPTO las condiciones y requisitos exigidos** para la solicitud y justificación de ayudas LEADER 2023-2027 gestionadas por el Grupo de Acción Local Campos de Hellín.

Que conozco la definición de **EMPRESA EN CRISIS** según la Comunicación de la Comisión, Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (2014/C 249/01):

Apartado 2.2.20: A efectos de las presentes Directrices, una empresa se considera en crisis si, de no mediar una intervención del Estado, su desaparición económica fuera casi segura a corto o medio plazo. Por consiguiente, se considerará que una empresa está en crisis si concurre al menos una de las siguientes circunstancias:

- Tratándose de una sociedad de responsabilidad limitada, cuando haya desaparecido más de la mitad de su capital social suscrito como consecuencia de las pérdidas acumuladas; es lo que sucede cuando la deducción de las pérdidas acumuladas de las reservas (y de todos los demás elementos que se suelen considerar fondos propios de la sociedad) conduce a un importante acumulativo negativo superior a la mitad del capital social suscrito.
- Tratándose de una sociedad en la que al menos algunos socios tienen una responsabilidad ilimitada sobre la deuda de la sociedad, cuando haya desaparecido por las pérdidas acumuladas más de la mitad de sus fondos propios que figuren en su contabilidad.
- Cuando la empresa se encuentre inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia o reúna los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores.
- Tratándose de una empresa que no sea una PYME, cuando, durante los dos años anteriores:
 - La ratio deuda/capital de la empresa haya sido superior a 7,5 y
 - la ratio de cobertura de intereses de la empresa, calculada sobre la base del EBITDA, se haya situado por debajo de 1,0.

Por lo que declaro que la empresa que represento:

No está en crisis Está en crisis

Que dispongo de **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** y no he sido sancionado mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme por infracciones graves o muy graves en riesgos laborales, en el año inmediatamente anterior al de la solicitud de la ayuda.

Que la asociación/empresa **NO tiene contratados trabajadores** a su cargo por lo que, según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, no es necesario el realizar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Que en relación con el proyecto para el que ha solicitado ayuda LEADER:

<input type="checkbox"/> NO ha solicitado ni obtenido otras ayudas públicas para el mismo proyecto.				
<input type="checkbox"/> SI ha solicitado u obtenido otras ayudas públicas para el mismo proyecto.				
Organismo	Convocatoria	Estado actual	Fecha	Importe
		Solicitada		
		Aprobada		
		Cobrada		

Que la asociación que represento cumple con los requisitos que establece el art. 20 de la Ley 30/92, del Impuesto sobre el Valor Añadido, sobre **exención de IVA**:

1º. Carecer de finalidad lucrativa y dedicar, en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

2º. Los cargos de presidente, patrono o representante legal deberán ser gratuitos y carecer de interés en los resultados económicos de la explotación por sí mismos o a través de persona interpuesta.

3º. Los socios, comuneros o partícipes de las entidades o establecimientos y sus cónyuges o parientes consanguíneos, hasta el segundo grado inclusive, no podrán ser destinatarios principales de las operaciones exentas ni gozar de condiciones especiales en la prestación de servicios."

Que esta Administración Local/asociación **NO puede recuperar el IVA** presentado para la solicitud de ayuda LEADER.

Que la **CUENTA BANCARIA** donde se debe ingresar el importe de la ayuda solicitada es:

IBAN:

Entidad:

Localidad:

Y ME COMPROMETO A:

MANTENER la actividad y el destino de la inversión subvencionada durante, al menos, los cinco años posteriores al abono final de la ayuda, en el caso de bienes inscribibles en un registro público, y 3 años en el resto de casos.

SOMETERSE a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Grupo así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de dichas actuaciones, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda, y conservar durante 5 años los documentos justificativos, incluidos los documentos electrónicos.

El firme compromiso de **CREAR y/o MANTENER el nivel de empleo** medio de trabajadores existentes en los 12 meses anteriores a la solicitud de ayuda durante los tres años siguientes al pago final de la ayuda, excepto cuando el proyecto incluya inversiones en bienes inscribibles en un registro público o alojamientos rurales, que deberán mantenerse cinco años.

	EMPLEOS A CONSOLIDAR (Fecha actual)				EMPLEOS A CREAR			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	-40	+40	-40	+40	-40	+40	-40	+40
AUTÓNOMOS								
INDEFINIDOS								
EVENTUALES								
TOTAL CONSOL./CREADOS								

Cumplir con todas las **OBLIGACIONES de los beneficiarios** que establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER 2023-2027.

Dar **PUBLICIDAD** a la ayuda concedida según establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER 2023-2027.

En _____ a de _____ de _____
Petionario o Representante

Fdo. :

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN Finalidad: Prestar los servicios solicitados. Legitimación: Ejecución de un contrato e interés legítimo del responsable. Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Procedencia: El propio interesado. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Información adicional: En un impreso a disposición de los interesados, en C/ Daniel Chulvi, 3 de Tobarra (Albacete).

  Unión Europea Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural <i>Europa invierte en las zonas rurales</i>							
LEADER 2023-2027	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN						
	Grupo de Desarrollo rural: Campos de Hellín				C.I.F.: G-02327070		
DOCUMENTO 4 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA SOLICITUD DE AYUDA							
AUTORIZACION PROMOTOR COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS							
Número de expediente: Título: Localización de la inversión:					Nº Registro entrada: Fecha de entrada:		
PETICIONARIO	Nombre o razón social:						
	C.I.F.:						
	Domicilio:						
	Teléfono:			E-mail:			
REPRESENTANTE	Nombre:						
	N.I.F./C.I.F.:						
	Domicilio:						
	En calidad de:						

DOCUMENTO AUTORIZACION

PRIMERO. Que de acuerdo a lo establecido en Decreto 12/2010, de 16/03/2010, por el que se regula la utilización de medios electrónicos en la actividad de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Que desde el Grupo de Acción Local Campos de Hellín con el ánimo de conseguir una mayor eficiencia y transparencia administrativa está implantando la administración electrónica en la tramitación, comunicación y justificación de expedientes de ayuda LEADER.

TERCERO. Para poder comunicar todo lo relativo al expediente de ayuda LEADER que tengo presentado en la entidad Grupo de Acción Local Campos de Hellín, AUTORIZO a recibir notificaciones electrónicas para lo que comunico mi dirección de correo electrónico y teléfono móvil a efectos de comunicaciones, comprometiéndome a comunicar a dicha entidad cualquier modificación de los mismos.

- Correo electrónico:
- Teléfono móvil:

Y para que conste, otorga la presente AUTORIZACIÓN al Grupo de Acción Local Campos de Hellín para las comunicaciones electrónicas con dicha entidad en lo relativo a mi expediente de ayuda

LEADER, en _____ a _____ de _____ de _____

Firma del representante legal de la empresa

Fdo.:

PPROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPOS DE HELLÍN Finalidad: Prestar los servicios solicitados.
 Legitimación: Ejecución de un contrato e interés legítimo del responsable. Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Procedencia: El propio interesado. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento.
 Información adicional: En un impreso a disposición de los interesados, en C/ Daniel Chulvi, 3 de Tobarra (Albacete).